



EXPEDICION DE ACTA ORDINARIA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCIÓN, DIVORCIO, Y CUALQUIER OTRO ACTO

- DEBERÁ PRESENTARSE EL TITULAR DEL ACTA O FAMILIAR CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.
- DEBERÁ TRAER CONSIGO COPIA DEL ACTA Y/O CURP, Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR.
- PARA SOLICITAR **COPIA CERTIFICADA O EL APENDICE** CORRESPONDIENTE, **SOLO LO PODRÁ REALIZAR LA PERSONA TITULAR DEL REGISTRO**, O EN SU CASO, **QUIEN ACREDITE EL INTERÉS JURÍDICO** MEDIANTE **CARTA PODER** DEBIDAMENTE REQUISITADA.
 - ❖ LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR EL **ARTÍCULO 2¹, FRACCIÓN I, III, VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MORELOS**, ESTABLECE COMO UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS **"... GARANTIZAR QUE TODA PERSONA PUEDA EJERCER EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES; ..."**; DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO **SG/DGRC/314/2021**.

¹ Artículo 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos; consúltese <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LSUJETOSOBLIGADOSMO.pdf>